

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 29 de Diciembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.632.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

EL COLERA.

Los peregrinos de la Meca están regresando cuando el cólera hace en ellos mayores estragos aún que en 1865.

Con arreglo a las convenciones internacionales, ningún peregrino debe salir de la Meca en tanto que haya en la ciudad un solo caso de cólera; pero esto es letra muerta para Turquía que considera inhumano dejar encerrados a 120.000 peregrinos apesados en una ciudad que sólo puede contener 25.000 habitantes. Esta sensibilidad proporciona a Turquía la ventaja de desembarazarse de los coléricos y echarlos fuera del territorio otomano.

Por otra parte, como Inglaterra por su especial situación no teme mucho estas cosas y en cambio utiliza fructuosamente el transporte de esos 120.000 peregrinos, no aprieta mucho a Turquía para que cumpla lo prevenido en la materia.

Estas cuestiones corresponden al consejo sanitario de Egipto, en el que ante dominaban los médicos franceses y defendían enérgicamente a los países latinos situados a orillas del Mediterráneo y directamente expuestos al contagio; pero actualmente predominan en el consejo, como en todo, los ingleses, y a ellos se debe la adopción de un medio término, muy peligroso para Europa, en vez de las rígidas prescripciones de la convención.

Los peregrinos salen de la Meca y entran en Djeddán a orillas del Mar Rojo, donde se embarcan en buques ingleses que los transportan a la otra orilla y vuelven por otros peregrinos. Después entran en el Wedje pueblo de 200 almas, sin una gota de agua, y allí sufren la primera cuarentena. Este punto no dista más que diez y ocho leguas de Suez.

La segunda cuarentena la sufren en Thor, a ocho leguas de Suez, y la tercera en los manantiales de Moisés, a dos leguas de Suez. En ninguno de estos tres puntos hay lazareto ni aposentos de desinfección.

Cuando el cólera esté en Suez, poco ha de tardar en hacer su triste aparición en Marsella ó Nápoles.

De aquí al interior de Europa, su viaje sería seguro.

En la correspondencia del Cairo, de donde tomamos estas poco gratas noticias, se recuerda la marcha que siguió el cólera en 1865 y los estragos que hizo en Francia y en España. La alarma que respira es racional y justa la energía que pide a los gobiernos de los países latinos de Europa, ya que de Turquía y de Egipto no puede esperarse sino males.

LOS TRASPORTES BARATOS.

Sabida es de todos la competencia formidable que los trigos de los Estados Unidos hacen a los de Europa.

¿Cómo pueden—atravesando tan enorme distancia—dar el hectólitro en Liverpool a 15 ó 16 pesetas?

El transporte marítimo, por supuesto, debe costar poco. El transporte dentro de

los Estados Unidos es el que merece estudio.

El trigo recorre término medio 2.000 kilómetros (entre 1.600 y 2.400) para llegar a Nueva-York, y ese recorrido no se calcula más que en pesetas 3,75 por hectólitro. 48 pesetas por tonelada (ó sean 0,024 tonelada y kilómetro).

No es eso todo. El trigo, en ese largo viaje, cambia de wagon alguna vez. Si esto se hiciera a mano, habría un aumento considerable de gasto; pero se hace por medio de elevadores mecánicos, de tal potencia, que en una hora cargan un buque de 300 toneladas, operación que en los puertos europeos dura días y cuesta carísimo.

¿Qué distancia recorre una tonelada de trigo en España por las mismas 48 pesetas?

En primer lugar, hay que contar lo menos cuatro por carga y descarga, de modo que solo quedan 44 para transporte.

Los que tienen la suerte de la proximidad a un ferrocarril (de los cuales existen menos de 8.000 kilómetros), pagan cinco céntimos—la tarifa más barata entre nosotros—y esto representa 800 kilómetros.

Los que no tienen ferrocarril, pero sí una buena carretera (no existen sino 20 mil kilómetros en explotación), pagan a razón de 60 céntimos tonelada kilométrica y a este tipo solo pueden recorrerse 73 kilómetros.

Los que no tienen ni ferrocarril ni carretera (la inmensa mayoría) pagan más de una peseta por tonelada kilométrica y no pueden recorrer sino unos 40 kilómetros.

De dónde resulta:

Que la baratura del transporte, de la carga y de la descarga, es lo que en Norte-América da valor a inmensas extensiones de tierra, las cuales si todo eso fuera caro no valdrían nada, pues sería imposible vender el trigo y quedarían incultas.

Que el poco valor de la mayoría de las tierras en España procede de la carestía del transporte, impedimento invencible a la extracción y venta de los productos.

Con medios como en los Estados Unidos siendo aquí la mayor distancia desde el centro unos 600 kilómetros, la tonelada llegaría a los extremos del territorio «por menos de 16 pesetas».

Se quintuplicaría la fortuna nacional.

Si con estas verdades a la vista el público se distrae todavía de lo que realmente le importa, para interesarse en discursos de «doctrina parlamentaria» y en disidencias de personas, merece llevar eternamente la albarda que los políticos de profesión le echaron encima hace cuarenta años.

LA TELEGRAFIA.

Según los trabajos recientemente publicados por M. T. Lona, jefe de la estadística general de Francia, se puede calcular que alcanza a cerca de 700.000 kilómetros la longitud de las líneas telegráficas del mundo entero y a 1.900.000 kilómetros

los alambres que constituyen las redes del telegrafo.

Como se vé, la telegrafía ha hecho extraordinarios progresos desde 1844, época en que se estableció la primera línea de Washington a Baltimore en una extensión de 64 kilómetros.

Si, dejando a un lado los cables submarinos, se examina la importancia de las diversas redes con relación a cada país, se observa que los principales estados que tienen más de 100 metros de línea por kilómetro de superficie se clasifican por el orden siguiente: Bélgica, Suiza, Gran Bretaña é Irlanda, Alemania, Francia, Asturias, Países Bajos, etc.

En nuestro continente, el estado donde la red telegráfica se halla menos desarrollada es Rusia, no solamente por el atraso de este país, sino por la inmensa extensión de su territorio.

España ha aumentado considerablemente de algún tiempo a esta parte su red telegráfica, y siguiendo el impulso adquirido, es de esperar que antes de poco se coloque en muy buen lugar entre las naciones citadas.

Los países que cuentan mayor número de estaciones telegráficas son Suiza, Bélgica, Inglaterra y Alemania.

Siguen después Francia, Italia, Dinamarca, Austria, Hungría y Estados Unidos.

DESDE 145 HASTA 195 AÑOS!

Los mayores casos de longevidad que, entre otros, refiere la historia son los siguientes:

El inglés Eceleston, que murió de 153 años; Juan Effegan, de 154; José Surri, noruego, de 150; Tomás Parri, de 152; Enrique Jeukis, de 179; una esclava, Luisa Truxo, murió en Jucuman, de 175 años; Pedro Czrtan de 185 años; Juan Ravino, de 173; Saunt Murgo, escocés, murió de 195; Tomás Damme, inglés, de 145.

En Méjico existía una señora de 160 años, y la fundadora de Holguin vivió 150, según asegura en su geografía universal D. José M. de la Torre.

—Según datos publicados por la Dirección general de Establecimientos penales, en 30 de Junio existían en los diferentes presidios de la Península 15.536 hombres y 767 mujeres.

Entre los varones había 519 menos de 20 años y 163 de más de 65.

Entre las hembras, 55 menores de 20 años, 26 de más de 65.

Más de 8.000 penados son solteros, 6.300 casados y los demás viudos.

Las hembras 374 solteras, 205 casadas y 188 viudas.

De los varones hay 426 con profesión científica ó literaria; 162 empleados; 410 militares; 9 eclesiásticos; 190 comerciantes; 3.600 trabajadores en oficios; 5.800 agricultores; 610 criados domésticos; 500 arrieros; 400 chalanos y gitanos; toreros 14; 100 carniceros y 1.800 de otras profesiones, y 240 que vivían de sus rentas.

Entre las hembras, hoy tres de buena instrucción, cuatro comerciantes, 450 trabajadoras en oficio de agrícolas, una gitana, 51 carniceras y 54 de otras profesiones, 4 vivían de sus rentas.

Las provincias que más contingente han dado a los presidios en Valencia y Granada, que respectivamente han dado 863 hombres y 29 mujeres, y 846 hombres y 30 mujeres.

Las que menos son Guipúzcoa, que dió 40 presidiarios y 8 mujeres; Canarias 49 de los primeros y 3 de las segundas y Vizcaya 58 hombres y 12 mujeres.

AMERICA.

El Gobierno de Guatemala ha propuesto al de Méjico que la cuestión pendiente entre ellos se decida por árbitros: el Gobierno de Guatemala ha dejado a Méjico la elección del árbitro y se ha comprometido a aceptar el que Méjico tenga a bien designar, sea el que fuere, y esas proposiciones y esos compromisos, reiterados mil veces, los reiteraría una vez más si necesario fuera.

Nada menos que en la Memoria con que el secretario de Relaciones de este Gobierno dió cuenta a la Asamblea en el mes de Marzo último, se decía, refiriéndose a la cuestión de límites con Méjico: «La ilustración del Gobierno de Méjico, las luces del siglo y el ejemplo saludable de Colombia, inclinarán probablemente a la vecina república a que, en caso de que no se llegue fácilmente al arreglo de un tratado sobre el particular, acceda a la solicitud que tantas veces se le ha hecho de un arbitraje. El Gobierno de Guatemala está dispuesto, en este evento, a que resuelva como árbitro cualquiera de los gobiernos de América ó Europa, sin exceptuar ninguno. Méjico puede hacer la indicación del que guste, en la confianza de que será aceptado.»

De aquí se deduce lógica y naturalmente que el gobierno de Guatemala no desea conservar incertidumbre ni vaguedades en materia de límites y en sus relaciones con Méjico, sino que, por el contrario, ha instado repetidas veces para que se resuelva el caso por medio de un arbitraje, cediendo de su parte hasta el legítimo derecho de nombrar un árbitro.

No ha habido, pues, ni hay causas ocultas que fomenten los disturbios de los pueblos fronterizos, ni es el gobierno del general Barrios el que ha puesto obstáculos para llegar a un acuerdo racional, pacífico y decoroso de los límites de las dos repúblicas. El presidente de Méjico, como lo dice en su discurso, se propone hacer toda clase de esfuerzos con la mira de deslindar la actual situación tan fecunda en males, y nosotros creemos que cumple a su honorabilidad y a sus sentimientos de confraternidad americana, acceder a la justa y digna idea que se le ha propuesto, conviniendo en que se deslinde la situación por medio del arbitraje; de esta manera no

tendrá necesidad de grandes esfuerzos y quedará bien quisto y como él lo merece ante los ojos de sus mismos ciudadanos y ante la opinion pública de todas las naciones del Continente.»

Así dice un periódico sur americano.

El «Times», de Rerdings Pensylvania, dice que la «International Submarine Diving Company», que envió un buque, el «Mary Leech», á buscar el sitio exacto en que el brick inglés «Brook» fué sumergido el 16 de junio de 1798, á la vista de Lewes, ha visto recompensados sus sacrificios con el descubrimiento de algunos restos del brick perdido.

Los esfuerzos intentados para recobrar el tesoro tragado con el barco habian cesado á causa de la profundidad del agua, que no permitia utilizar ninguno de los aparatos conocidos para levantar cuerpos pesados.

La compañía formada en Filadelfia con el único objeto de recobrar el tesoro del «Broock» está admirablemente equipada. El mas asombroso aparato que el «Mary Leech» tiene á bordo, es una inmensa campana de buzo, en la cual puede vivir un hombre cómodamente durante una semana entera. Este aparato comunica con el mundo superior por medio de unos hilos telefónicos. Lleva otros aparatos para hacer el aire que se necesita para respirar y para producir, á voluntad, una poderosa luz eléctrica que permita ver con la mayor precision todos los objetos exteriores. Al lado de la campana hay un brazo mecánico tan perfectamente combinado, que sus movimientos semejan con exactitud los de un brazo humano, pudiendo recoger objetos tan diminutos como una aguja.

Segun resulta de algunos documentos que posee el piloto Samuel Mac Cracken, nieta y piloto del «Brook», único que sobrevivió al naufragio, el valor del metálico y alhajas sumergidas es de 52.000.000 de duros. Esta suma procedia de presas hechas por el «Brook» en buques españoles. Habia hecho tambien 200 prisioneros, que estaban encadenados en el sollado, y que naturalmente perecieron todos en el desastre. El brick tenia por comandante al capitán Drew, cuyo cuerpo, hallado dos días despues, fué enterrado en el cementerio de la iglesia San Peter, en Lesw.

Hace unos cuarenta años se distribuyó profusamente en el condado de Sussex una circular, prometiendo una recompensa de 60.000 duros en cambio de informes exactos sobre el punto del naufragio del Brook, pero no se pudo continuar la proyectada empresa, porque se supuso que el casco habia debido ser arrastrado por el impulso de las corrientes.

Desde aquella época, no se ha hecho ninguna otra tentativa hasta la de la compañía internacional. Las investigaciones del «Mary Leech» comenzaron en setiembre, pero hasta hace pocos días no ha sido conocido su verdadero objeto. A quince brazas de profundidad han hallado los buzos un trozo de buque que pertenece probablemente al «Brook». Los trabajos suspendidos, á causa del temporal, se emprenderán en breve nuevamente.

Correo de hoy.

Madrid 26 de diciembre.

Aunque no obstante las últimas innovaciones en la materia sigue siendo el segundo día de Pascua de Navidad de fiesta para todo el mundo, los Cuerpos colegis-

ladores se han reunido para ultimar algunos trabajos pendientes y preparar otros para despues de las vacaciones parlamentarias que habrá al fin, aun cuando ahora no es posible fijar su duracion. En el Senado se han reunido las secciones para nombrar varias comisiones que han de entender en otros tantos proyectos de ley remitidos por el Congreso, y además el ministro de la Guerra ha contestado á las interpelaciones que tenian anunciadas los señores conde de Puñonrostro y marqués de Villamejor, sin que ni uno ni otro asunto hayan dado lugar sino á una discusion poco estensa.

En el Congreso se ha empezado por discutir un dictámen de la comision de incompatibilidades y casos de reeleccion, en el que se proponia al Congreso que declarase que no estaban en él los señores Bermudez Reina y Muñoz Vargas, ascendido el primero á mariscal de campo y el segundo á brigadier despues de elegidos diputados. El señor Fernandez Villaverde, de la minoria conservadora, ha impugnado el dictámen fundándose en que los ascensos no eran en cuerpos ó clases de escala cerrada, y el señor Chinchilla ha contestado en nombre de la comision que los ascensos eran reglamentarios, y que por tanto con arreglo al espíritu y letra de la ley vigente y de la de 1849 no deben considerarse sujetos á reeleccion los que los han obtenido. Despues de diferentes rectificaciones, se ha pedido votacion nominal sobre este asunto y en ella han tomado parte escaso número de diputados.

Al terminar este asunto se ha leído una comunicacion del general Salamanca manifestando hallarse enfermo, y que por esta circunstancia no puede acudir al Congreso á terminar el discurso que tenia principiado sobre el proyecto de autorizacion para el servicio de campaña, suplicando que se suspenda su discusion, pero como no hay otros asuntos de que tratar y ni el reglamento ni la costumbre autorizan estas suspensiones, no sé que resolucion adoptará el Congreso, que tal vez suspenda hoy sus sesiones con la fórmula de se avisará á domicilio.—A.

Madrid 26 de diciembre.

No hay modo de escribir una carta al «Diario» con impresiones políticas sin contradecirse y rectificarse con mas frecuencia de lo que uno quisiera. Tan inciertos son los rumbos que los directores de la política siguen que no es posible que no se equivoque cualquiera que por placer ó por necesidad se empeña en fijarlos con relacion siquiera á uno de los varios asuntos que están sobre el tapete.

El mas importante de todos estos es el que se relaciona con la interrupcion de las sesiones. La version ayer era la que ya dije. Hoy ha variado mucho. A última hora se dice que continuarán funcionando las Cámaras hasta que se discutan los proyectos pendientes y alguno que aún será presentado. Y se dice mas: y es que suspensas en un principio las sesiones con la fórmula que ya ayer indicaba de, «no habiendo asuntos de que tratar se avisará á domicilio», se publicará luego en la «Gaceta» un decreto suspendiendo las sesiones por un período mas largo de lo que en un principio se supuso. Por cierto que con esta solucion no se hallan conformes el Sr. Navarro Rodrigo y sus amigos, pues si en principio están conformes con la suspension, no lo están con que ésta dure mas allá de un mes. Antes de que la suspension venga y conozcamos el tiempo de su

duracion, aún tendremos tiempo de rectificarnos varias veces.

En el Congreso se votó hoy á primera hora el proyecto de reorganizacion del ejército, y fué acto seguido enviado al Senado donde se habrá dado cuen'a y elegido comision, la cual emitirá hoy mismo dictámen y tal vez se dé de éste cuenta en la misma sesion, en cuyo caso es seguro que mañana comenzará á debatirse.

A seguida se discutió el caso de la ley de incompatibilidades respecto de los señores general Bermudez Reina y brigadier Muñoz Vargas. A uno y otro proponia la comision como compatibles. Impugnó el dictámen el conservador liberal Sr. Fernandez Villaverde, y tan buena maña se dió que si algunos señores de la mayoría vacilaban en su actitud, hubo de convencerles, pues comenzaron á desfilarse, y cuando despues de contestar el Sr. Chinchilla con argumentos mas ingeniosos que sólidos, se pidió la votacion nominal, se vino en conocimiento de que no habia número suficiente para sacar adelante el pleito,

Despues he oido en el salon de conferencias que el señor presidente de la Cámara habia llamado á los Sres. Bermudez Reina y Muñoz Vargas, aconsejándoles que presentaran su renuncia y se hiciesen reelegir, cosa que no habia de serles difícil dadas las relaciones de aquel con los elementos del general Lopez Dominguez y de este con el señor ministro de la Guerra. Bien es verdad que el Sr. Muñoz Vargas tuvo como adversario en su distrito á un hombre respetable y respetado por todos los hombres públicos, respetabilidad que debe á su inquebrantable consecuencia, el Sr. D. Claudio Moyano, que cuenta allí con verdaderas simpatias y legitima influencia, hasta tal punto que si aquel es sujeto á reeleccion, puede tener por muy dudoso el triunfo.

A última hora y reanudada la sesion, que quedó en suspenso por falta de número suficiente de diputados, continuaba el debate sobre el reglamento de campaña, y con él terminará la sesion.

El dictámen sobre el proyecto autorizando á las Diputaciones y Ayuntamientos para poder contratar empréstitos habia sido discutido y redactado sin la presencia del presidente de la comision señor Angulo.

Con tal motivo háblase ya de disidencias, y la especie corria muy válida, cuando hé aquí que la casualidad me hace encontrar al mismo Sr. Angulo, quien me ha enterado de que unos fuertes dolores reumáticos le han impedido asistir, habiendo acudido hoy á firmar el dictámen porque le mandaron á decir que se desahaba presentarle hoy. Me consta tambien que le ha firmado sin resistencia porque el proyecto le parece bueno, si bien cree que debian precederle ó subseguirle en las leyes provincial y municipal ciertas disposiciones encaminadas á regularizar la contabilidad, que entiende, y está en lo cierto, que es un verdadero caos, muy ocasionado á facilitar el mal manejo de los fondos de las provincias ó del Municipio.

Sistemáticamente se ha negado hoy el señor ministro de Hacienda á recibir á ninguna de las personas que han ido á verle, pues toda la tarde se la ha llevado en su despacho con el subsecretario señor Rico, el interventor general Sr. Oya y los directores de Propiedades y del Tesoro,

haciendo los nombramientos del personal para provincias.

Esta noche Consejo para tratar del interregno.

Terminado debate sobre el Reglamento de campaña y leído el dictámen sobre empréstitos.

Los cambios en Bolsa, flojos —Z

(«Diario de Barcelona»)

ALEMANIA É ITALIA.

La actitud de Alemania en la cuestion del poder temporal del Papa preocupa seriamente á la prensa italiana. La «Riforma» del día 20 dice, al hablar de este asunto: «Contrariamente á lo que se ha dicho, continuamos aislados. Con Francia no se han sabido aprovechar las últimas ocasiones. Con Austria no se ha concertado nada, y desconfia de nosotros. Respecto de Alemania, nos hallamos mas separados de ella que nunca. Así es que los acontecimientos europeos, que no tardarán en aparecer, nos hallarán en una posicion deplorable y seremos de nuevo víctimas.»

El «Diritto», por su parte, dice: «Los italianos son prudentes, y con un hombre como el príncipe de Bismark sabrán poner buena cara al mal tiempo. Pero la verdad es, como manifiesta la «Tribuna», que el príncipe de Bismark ha enfriado las simpatias del pueblo italiano por Alemania, simpatias que desaparecerán totalmente el día en que la inteligencia de Alemania con el Papado sea un hecho consumado.»

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 27.—En el choque de trenes ocurrido en la línea férrea de Leon ha habido algunos muertos y diez heridos.

En el Consejo de ministros se ha acordado que las sesiones de las Cortes se suspendan á fin de mes y se reanuden á fines de enero próximo; se ha aprobado el plan del Sr. Albareda respecto á obras públicas; se ha decidido la compra de dos cañones; se ha estimado completamente asegurada la operacion de las deudas; se ha acordado el indulto de un reo de muerte en Cuba, y se han firmado varios nombramientos.

Madrid 27.—El gobierno confia que las Cortes reanudarán sus sesiones antes de febrero, al objeto de ratificar el tratado de Comercio con Francia, pues se espera que entonces habrán terminado ya las vacaciones.

Madrid 27.—Esta tarde marchará á Barcelona el Sr. Page, director de Obras públicas, y los demás invitados á asistir á la inauguracion de la seccion de ferrocarril de Barcelona á Villanueva y Geltrú.

El gobierno ha recibido satisfactorios telegramas del general Prendergast respecto de la situacion de Cuba.

Madrid 27.—El Congreso está casi desierto. Dirigense preguntas y se presentan esposiciones. Despues empezará la discusion del proyecto de empréstitos á las diputaciones y ayuntamientos.

En el Senado se discutirá hoy el proyecto de ferro-carril de Olot á Gerona.

Madrid 27.—El señor Isasa combate en el Congreso la totalidad del proyecto autorizando á las diputaciones y ayuntamientos á contraer préstamos para levantar empréstitos. Empieza pidiendo que se le señale día para esplanar la interpelacion sobre suspension y separacion de

ayuntamientos y diputaciones provinciales. Después ha combatido estensamente el proyecto que se discute.

La comisión lo ha defendido. El señor Amorós ha consumido el segundo turno en contra, contestándole el Sr. Luna, individuo de la comisión.

Madrid 27.—En el Senado se han leído y aprobado sin discusión los dictámenes concediendo créditos para adquirir los cuadros de Rosales y Casado.

Ha empezado luego la discusión del proyecto de ferro-carril de Olot á Gerona, y después de desechada una enmienda del Sr. Terreros fundándola en la necesidad de que la Cámara establezca una jurisprudencia, ha pedido que se saque á subasta el ferro-carril que se discute.

El Sr. Albareda ha declarado á nombre del gobierno que rechazaba las censuras y consejos del Sr. Terreros, y ha explicado que la razón que ha hecho decidir al gobierno por la concesión del presente proyecto á un particular sin sacarlo á subasta, obedece á que no se pide subvención ninguna, á lo que no se opone la ley.

Han rectificado ambos.

Madrid 26.—El Sr. Terreros ha insistido en el Senado en que se subaste el ferro-carril de Olot á Gerona.

El señor Albareda le ha contestado calificando de peligrosísimo el discurso del Sr. Terreros, porque encierra censuras para el gobierno, la mayoría, el Congreso y para todo el mundo.

El señor Terreros ha negado esas censuras y ha dicho que combatía únicamente el que se prescindiese de la subasta para el ferro-carril de Olot á Gerona.

Madrid 27.—Los ministeriales desmienten toda posibilidad de modificación ministerial.

El señor Armengol y Cornet ha sido nombrado relator de la Audiencia de Madrid.

El viernes se reunirá la comisión encargada de revisar el Código de comercio.

Se han hecho nuevas prisiones de complicados en la causa de sustracción de cartas del correo.

El viernes se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

París 28 —El «Journal officiel» anuncia que M. Weiss, ex-consejero de Estado, ha sido nombrado director de política en el ministerio de Negocios extranjeros.

Se ha confirmado la noticia de la catástrofe ocurrida en una iglesia de Varsovia. Las desgracias personales consisten en 29 muertos, 30 heridos de gravedad y 100 laves.

Nueva-York —Un steamer ha volado en los docks de Westpoint, Virginia, resultando 20 muertos y varios heridos.

Dublin.—La «Gaceta» publica un bando en el que se prohíbe el uso de armas sin autorización especial en varios condados.

Gacetilla.

Habiéndose acudido al Juzgado de primera Instancia de este Partido para que se procediera á la apertura del testamento cerrado que el día 12 de Julio de 1872 depositó en poder del Notario D. Francisco Andreu y Pons la Srita. D.^a Juana Adelaida Cardona y Serra fallecida no hace muchos días de la enfermedad variolosa, en la mañana de hoy con todas las formalidades prevenidas ha tenido lugar dicho acto, y dado lectura de aquel ha resultado lo siguiente:
Lega un pianino de su uso á la Pa-

troquia de Nuestra Sra. del Rosario de Villa-Cários.

A su ahijado Gabriel Capella y Allés 500 pesetas en metálico.

A la asociación de Beneficencia domiciliaria de esta Ciudad 2500 pesetas para invertir las á su voluntad en limosna á los pobres.

Otras 2500 pesetas para invertir las á juicio de sus albaceas en obras de conservación, reparación y mejora de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Nombra herederos usufructuarios de todos sus bienes á sus tias doña Maria Cardona y Enrich y doña Catalina Serra y Hernandez; y heredero propietario al Hospital Civil de esta Ciudad con la precisa condición de que con el importe de sus bienes se construya un edificio de nueva planta ó se reedifique y mejore el existente á juicio del Ayuntamiento invirtiéndose el sobrante en la adquisición de útiles y efectos para el servicio del Establecimiento.

Nombra albaceas testamentarios á D. Bernardino José Ponsetí y Prats y D. Juan J. Rodríguez y Femenias con todas las facultades necesarias y relevación de fianza.

Tal es el testamento de la Sra. doña Juana Adelaida Cardona, con el cual ha dado una prueba más de sus sentimientos piadosos y caritativos.

La herencia de que se trata es cuantiosa, y como se habrá visto, su propiedad pasará al Hospital civil de esta Ciudad tan luego como haya cesado el usufruto de las dos tias de la testadora.

Bien merecerá de Dios un alma tan entregada á su Creador como la de la Sra. de que nos ocupamos, que después de haber dado continuadas pruebas de virtud cristiana, ha coronado su vida con una obra de caridad digna del amor que sentía hácia el menesteroso y necesitado á quien socorria siempre con mano pródiga. (Q. E. P. D.)

Movimiento de población ocurrido desde el día 18 al 24 del actual.

Defunciones.	13
Nacimientos.	7
Diferencia en ménos.	6

El Casino Isleño hace presente á los Sres. sócios que tienen interesado en el billete de Navidad, que hasta mañana á las 10 de la noche tienen derecho á otro billete que se juega del sorteo que debe celebrarse en Madrid el sábado 31 del actual. Los que no se presenten al cobro, pasada dicha noche de mañana, no entrarán en la espresada suscripción abierta al efecto.

El vapor-correo España llegó á Puerto-Rico y salió para la Habana sin novedad el 24 del corriente.

Terminada la limpia de fondos el vapor correo «Puerto Mahon» en la mañana de hoy ha sido botado al agua con toda felicidad.

El vapor Nuevo Mahonés ha sido portador de algunas reses vacunas para el cortante Jaime Palliser y que han de ser destinadas al consumo de esta población.

Mañana á las 12 tendrá lugar en este Subgobierno, al propio tiempo que en el Gobierno de la provincia y en la Alcaldía de Ciudadela, la subasta anunciada para la conducción del correo interior de esta isla.

La prensa de Palma publica un comunicado de los presos de aquella ciudad elogiando el noble y caritativo proceder del Prelado de aquella diócesis el día de Navidad, respondiendo de una manera elocuente á los sentimientos del que lo fué en esta Isla nuestro apreciable Obispo D. Mateo Jaume y Garau.

Ha fallecido en un punto de Andalucía un hermano de nuestro querido amigo D. Rafael Lassaletta, á quien damos nuestro más cumplido pésame.

Leemos en «El Comercio» de Palma:

«Una ilustrada persona de Mahon ha sido comisionada por varios capitalistas de aquella ciudad para estudiar la posibilidad científica y económica de establecer el alumbrado eléctrico en la capital de la vecina isla:

Los sistemas Suaw y Edison satisfacen á los mas exigentes en cuanto á fijeza, hermosura y divisibilidad de la luz eléctrica como prácticamente se ha demostrado en la exposición de electricidad de París, falta solamente saber si la instalación de una fábrica de gas y su consumo es ménos costosa que los aparatos necesarios para alimentar una corriente constante capaz de poner incandescentes los aparatos de los inventores antes mencionados.»

Ignoramos lo que nos cuenta el colega sobre tan importante asunto, y solo sabemos que el Ayuntamiento de esta Ciudad ha tratado de establecer tan importante mejora, á cuyo efecto nombró de su seno una Comisión que evacuase informe sobre la materia, sin embargo de que, no sabemos que hasta el presente, haya recaído acuerdo.

De desear sería, pues, que no se echase al olvido un asunto de tanto interés para la población y, que se activase su resolución para que pudiésemos experimentar en breve los beneficios que nos ha de reportar.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que en provincias se admitan en los días 29, 30 y 31 del actual, títulos del 2 por 100 interior que presenten los tenedores, solicitando el reembolso al 50 por 100 de su valor nominal, haciéndose la presentación con dobles carpetas.

Que cerrado el plazo de los tres días se remitan por las Administraciones económicas á la dirección de la Deuda los títulos en sus carpetas.

Que desde el 2 de enero se admitan en las provincias los títulos de 2 por 100 interior que presenten á conversión los tenedores por los de la nueva Deuda del 4 por 100.

Que los títulos se presenten con el cupon de 1.º de julio de 1882 y todos los demás á vencer de semestres posteriores.

Que no se admita título alguno que

esté amortizado en sorteos anteriores, ni los que lo fueren el 26 del actual.

Y que se publique en provincias el anuncio correspondiente para conocimiento de todos los interesados.

Con gran satisfacción vemos en «El Progreso» correspondiente al lunes de esta semana que ha vuelto á ser nombrado secretario de la Dirección de Sanidad de este puerto nuestro paisano y amigo D. Bartolomé Escudero.

Los pasajeros llegados hoy en el vapor correo Nuevo Mahonés son los siguientes:

DE BARCELONA.

Dos oficiales, Estévan Chambers, Jaime Marqués y esposa, Buenaventura Roca y hermana, Josefa Triay, Rafael Mercadal, Manuel Vila, 9 soldados, Vicente Marqués, Rafael Carretero, Antonio Anglada, Jaime Serra, Vicente Resas, Cayetano Picó, Francisco Gomila, Emilio Romero, Rosa Canet y un hijo, Francisco Lamich y 19 soldados.—Total 49.

DE ALCUDIA.

Un carabinero, esposa y 3 hijos, Bartolomé Palliser y esposa, Gabriel Ruiz, Jaime Gelabert, Francisco Vicens, Gabriel Tarinos, Antonio Ferrer y un hijo, Juan Seguí, Pedro Orar, Isabel Ferrer, Nicolás Gelabert, Pedro Gomila, Antonio Galí, Miguel Gomez, Miguel Martí y hermano, Antonia Palmer, Jaime Mulet y esposa, Miguel Guarinos, Pedro Ponsetí, Miguel Riera, un soldado, y un guarda, esposa y un hijo.—Total 32.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

Santo Tomás Cantuariense obispo y mártir

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Rosario en la Parroquia.

Santo de mañana.

San Sabino obispo y mártir.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 28.

De Ciudadela pailebot «Caballo» patron José Bagur con 5 trips, y ladrillos.

De Barcelona vapor correo «Nuevo Mahonés» cap. D. José Pons con 24 trips, 81 ps. y la correspondencia.

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.

En el Congreso el General Salamanca pronuncia un discurso de oposición.

Es probable que las Cortes suspendan sus sesiones por dos meses.

En vista de las declaraciones hechas por Su Santidad Leon XIII, Alemania con insistencia propone la celebración de un congreso Europeo para resolver la cuestión, oponiéndose Italia á que intervengan las demás potencias.

Interior 32'30.

Exterior 32'35.

Bonos 102'30.

CALENDARIOS DE LAS BALEARES PARA EL AÑO 1882.

Véndense en esta imprenta calle del Bastion número 39 al precio de **4** céntimos de escudo ejemplar.

Casino El Isleño.

Debiendo procederse á la eleccion de Presidente, Tesorero, Secretario y Vice-Secretario segun lo que previene el artículo 8.º del reglamento se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo dia 1.º Enero al objeto que queda indicado cuyo acto durará dos horas dándose principio á las 10 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia por medio de este periodico, á fin de que se enteren los señores socios del mismo.

Mahon 28 Diciembre 1881.—El Secretario, Gabriel Flaquer.

Casino de la Union.

El dia 1.º de Enero próximo á las 4 de la tarde se celebrará Junta general extraordinaria para proceder á la renovacion de Presidente y Tesorero. Tambien se tomará acuerdo en la misma sobre el asunto para que habia sido convocada la sesion del dia 26 del actual, la cual no tuvo efecto por no haberse reunido número suficiente de Vocales.

Mahon 29 Diciembre de 1881.—La Junta Directiva.

Casino el Recreo.

Debiendo procederse á la eleccion de Presidente, Tesorero y Vice-Secretario, segun lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento, se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo dia 1.º de Enero al objeto que queda indicado, cuyo acto durará una hora dándose principio á las 11 de la mañana.

Lo que se hace público por medio de este periódico, para que llegue á conocimiento de todos los señores socios.—Mahon 28 Diciembre de 1881. Gabino Sirvent Srio.

Casino Circo Industrial.

Se recuerda á los señores socios de dicho casino, que el domingo próximo 1.º de Enero, desde las tres y media á cuatro y media de la tarde, se renovararán los cargos de Presidente, Tesorero, Archivero y Secretario como lo previene el artículo 30 del Reglamento.

Mahon 29 Diciembre de 1881.—P. O. de la J. —Mateo Ponseti, Srio.

Sociedad de Socorros-Mútuos de San Luis.

Esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 31 de sus Estatutos, el

dia 1.º del próximo Enero á las 8 de la noche celebrará Junta General en el local que ocupa el casino «El Progreso» para proceder al nombramiento de los individuos que han de sustituir á los de la Junta Directiva sujetos á renovacion, como tambien para la aprobacion ó desaprobacion de las cuentas de este año y demás actos de la referida Junta Directiva.

San Luis 28 Diciembre 1881.—P. A. de la J. D.—Guillermo Coll, Srio.

Alcaldia Constitucional de Villa-Carlos.

Quedando vacante una plaza de sereno farolero de esta Villa, se hace saber al público para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el dia 8 de Enero próximo cuyo plazo se señala al efecto; advirtiendole que el sueldo con que está dotado dicho destino es de ciento cincuenta pesetas anuales.—Villa-Carlos 29 de Diciembre 1881.—Pedro Carretero.

Comision del Banco Hispano-Colonial en Mahon.

Aprobadas por la Direccior. Gerencia de Barcelona, las Facturas de Billetes amortizados en 1.º Diciembre 1881 y las del cupon de 1.º Enero de 1882; se avisa á los tenedores del duplicado de dichas facturas, que desde 1.º Enero citado, pueden presentarlas á esta comision para su cobro, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, todos los dias.

Mahon 29 Diciembre 1881.—El Comisionado, Juan Taltavull.



(Q. E. P. D.)

D. VICENTE ALBERTI Y SANCHO

HA FALLECIDO

Á LAS 2 Y MEDIA DE LA MAÑANA DE HOY

A LA EDAD DE 70 AÑOS.

Sus hermanos, cuñada y demás parientes participan á los amigos y conocidos del finado tan sensible pérdida y les suplican lo tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 4 de esta tarde.

El duelo se dá por despedido.



AGENCIA DE PINTURAS DE ASBESTOS

25 CALLE DEL CASTILLO 25.

Se acaba de recibir de Nueva York una nueva pintura verde cardenillo, preparada para uso inmediato, propia para persianas y ventanas de fachadas. Vistos los ensayos prácticos que con ella se han verificado, se puede asegurar que una capa de esta pintura cubre mas que dos de las preparadas con pinturas de Albany. Se espense á 3'80 rs. vn. la libra. Tambien se han recibido colores apломados para capas preparatorias que se venderán á 2'20 rs. vn. la libra. Recomendamos á los Sres. Ebanistas el nuevo barniz que hemos recibido, propio para barnizar muebles tanto nuevos como viejos y que con menos de dos onzas se puede barnizar una docena de sillas. Se espense á 12 rs. vn. la libra.

VINO TINTO

Puro y sin mezcla para

buen paladar, de la acreditada viña vieja del médico Ramon del término de Los Caballeros de Mallorca.

á 3 pesetas cuarter.

Pescaderia, 24, tienda de comestibles

Pérdida.

Desde la plaza de la Constitucion á la de la Arravaleta se ha perdido una mantilla de blonda. La persona que la entregue en dicha Plaza de la Constitucion número 6, se le darán las gracias y una gratificacion.

La persona que hubiese encontrado un manajo de llaves y lo presente en esta imprenta recibirá una gratificacion.

Arboles.

Hay para vender perales, limoneros, manzanos, albaricoqueros, ciruelos y toda clase de árboles frutales.

Para ajuste y demás, calle de Alayor número 11, casa de Miguel Pons Palliser.

Nodriza.

Una que desea una criatura En esta imprenta informarán.

En venta.

Lo está un pianino y una casa calle de Sta. Rosa números 3 y 5. Informarán en esta imprenta.

Para vender.

Lo está una casa sin número en el pueblo de S. Luis calle del mismo nombre que tiene tres balcones. Informarán calle de Deyá núm. 16.

En venta

Lo está una casita y huertecito contiguo con algunas cepas situada en el caserío del «Consell», término de S. Luis.

Para su ajuste dirigirse á Juan Pons y Sintés del «Pou nou.»

Nodriza.

Una primeriza leche de 6 meses desea encontrar criatura para amamantar. Vive en la calle de la Esplanada núm. 13.

Im. de M. Parpal, Bastion 39

LA TOS FERINA DE LOS NIÑOS

SE CURA RADICALMENTE Y A LOS POCOS DIAS, CON LA

AGRADABLE **CREMA DE CACAO**

que se espense en la acreditada

FARMACIA DE D. JAIME FERRER Y ALEDO,

Mahon. 32 Calle del Castillo, 32, Mahon.